

El Boletín Oficial regional (BOCM) ha publicado hoy el incremento hasta 149 millones de euros en la inversión inicial

La Comunidad de Madrid aumenta cerca de un 40% las ayudas para rehabilitar viviendas

- El Gobierno regional abonará hasta el 100% del coste de la reforma a personas con especial vulnerabilidad
- Se amplía el plazo hasta el 31 de diciembre para solicitar las subvenciones que cubren trabajos de mejora en la eficiencia energética de los edificios
- Otros dos programas para la renovación de bloques de inmuebles y casas tienen un presupuesto de 25 millones

29 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha aumentado cerca de un 40% las ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios, hasta alcanzar 149 millones de euros. El Boletín Oficial regional (BOCM) ha publicado hoy la orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras que amplía en 41 millones la inversión inicial para financiar obras de mejora en el parque inmobiliario de la región y lograr una mayor eficiencia energética.

La primera de las convocatorias, con un presupuesto de 124 millones de euros, está destinada a la restauración de construcciones residenciales e inmuebles unifamiliares, con las que se sufraga hasta un 100% del coste de la actuación, con un máximo de 18.800 euros, a aquellos propietarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad y en función del ahorro energético obtenido. Estas actuaciones permiten intervenir sobre la fachada, cubierta o las instalaciones y el Gobierno autonómico ha ampliado el plazo para solicitarlas hasta el 31 de diciembre de este año.

En lo que respecta al segundo ámbito, el del ahorro energético en viviendas, el Ejecutivo regional invierte 16 millones de euros para que las familias puedan ahorrarse hasta el 40% del coste total de la actuación, con un límite máximo de 3.000 euros. Por último, se fija en 9 millones las ayudas, que pueden llegar a 30.000 euros, para los proyectos técnicos de reforma y rehabilitación integral de las comunidades de vecinos.

Los interesados disponen de la información completa en el enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/ayudas-actuaciones-rehabilitacion-energetica-edificios-residenciales-viviendas-prtr>